

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1196 - 2023 - MPLP**

Tingo María, 16 de noviembre de 2023.

**VISTO:**

El Informe N° 01047-2023-GIYAT-MPLP/TM de fecha 10 de noviembre de 2023, el Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial (e) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, otorga conformidad a la **aprobación del Programa de Ejecución de Obra Actualizado y sus Calendarios en mérito a la Suspensión de Plazo N° 01 de la IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) VIA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" CUI N° 2529937**; por lo que solicita aprobar mediante acto resolutorio, y;

**CONSIDERANDO:**

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Con Expediente Administrativo N° 202334999 de fecha 07 de noviembre de 2023, que contiene la Carta N° 023-2023/PTE GOSEN-SO/RCCD, el Supervisor de Obra, remite el cronograma de ejecución actualizados de la **IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) VIA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"**, otorgando conformidad a la misma;

Mediante el Informe N° 01047-2023-GIYAT/MPLP/TM de fecha 10 de noviembre de 2023, el Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial (e), **CONCLUYE:** (...), que habiéndose evaluado la actualización del Programa de Ejecución, se encuentra conforme, por lo que otorga la **CONFORMIDAD**, para la aprobación del programa de Ejecución de obra y su calendario actualizado de la **IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) VIA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"**, siendo la nueva fecha de culminación el día **01 de noviembre de 2023**, recomendando aprobación mediante acto resolutorio;

A través del Informe N° 2621-2023-GIYAT-SEYEO-MPLP/TM de fecha 08 de noviembre de 2023, el Subgerente de Estudios y Ejecución de Obras, concluye otorgando **CONFORMIDAD** y solicita la aprobación del programa de Ejecución de obra y su calendario actualizado de la **IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) VIA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"**, teniendo como fecha de culminación el **01 de noviembre de 2023**;

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala en su artículo 20.6 Atribuciones del Alcalde.- Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, concordante con el artículo 43 Resoluciones de Alcaldía.- Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; por lo que, vía acto resolutorio, **se debe aprobar dicha actualización del Programa de ejecución de obra**;

Máxime, con Opinión Legal N° 494-2023-OGAJ/MPLP de fecha 14 de noviembre de 2023, el Gerente (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica refiere que, por las consideraciones antes señaladas corresponde emitir el acto resolutorio aprobando el programa de Ejecución de obra y su calendario actualizado de la **IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) VIA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"**, en cumplimiento a lo indicado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Asimismo, refiere que, habiendo realizado el análisis de la documentación que obra en el expediente administrativo, así como, de los documentos remitidos por la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el mismo que se encuentra enmarcado dentro de un debido procedimiento, y siendo este un principio rector en la administración pública, para con los procedimientos administrativos a seguir, y estando al Informe N° 01047-2023-GIYAT/MPLP/TM de fecha 10 de noviembre de 2023 de dicha gerencia; se debe **APROBAR** el programa de Ejecución de obra y su calendario actualizado de la **IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) VIA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"**;





PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag.02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1196 - 2023 - MPLP**

Finalmente, a través de la opinión legal citada precedentemente, el Gerente (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica refiere que, de los informes técnicos (Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, Subgerente de Estudios y Ejecución de Obras y de la Monitor de Puente), en la que otorgan CONFORMIDAD y solicitan que se emita acto administrativo de despacho de alcaldía, por lo que se colige que debe APROBARSE el programa de Ejecución de obra y su calendario actualizado de la IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) VIA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", siendo la nueva fecha de culminación el 01 de noviembre de 2023;

Estando a lo expuesto, a la precitada Opinión Legal del Gerente (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y al Proveído S/N del Gerente Municipal (e), y al encargo de funciones del Despacho de Alcaldía según Resolución de Alcaldía N° 1192-2023-MPLP, de fechas 14 y 16 de noviembre de 2023, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Programa de Ejecución de obra y su calendario actualizado de la IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL RUTA N° HU-524 LOCALIDAD DE GOSEN DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" CUI N° 2529937; en mérito al Informe N° 01047-2023-GIYAT/MPLP/TM de fecha 10 de noviembre de 2023, del Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial (e), y al Informe N° 2621-2023-GIYAT-SEYEO-MPLP/TM de fecha 08 de noviembre de 2023, del Subgerente de Estudios y Ejecución de Obras; siendo la fecha de culminación el día **01 de noviembre de 2023**; de acuerdo al siguiente detalle:

VALORIZACIÓN	PERIODO	PROGRAMADO			
		MONTO PARCIAL	MONTO ACUMULADO	% PARCIAL	% ACUMULADO
VAL. 01	20/07/2023 31/07/2023	25,603.07	25,603.07	3.80%	3.80%
VAL. 02	01/08/2023 31/08/2023	147,118.91	172,721.98	21.86%	25.67%
VAL. 03	01/09/2023 30/09/2023	278,600.55	451,322.53	41.40%	67.07%
VAL. 04	01/10/2023 31/10/2023	216,988.58	668,311.11	32.25%	99.32%
VAL. 05	01/11/2023 01/11/2023	4,576.35	4,576.35	0.68%	100.00%
<b>Total</b>		<b>672,887.46</b>		<b>100.00%</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Estudios y Ejecución de Obras, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a la parte interesada conforme a Ley.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR**, a la Oficina de Tecnologías de Información para su PUBLICACIÓN en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA

Celia Luz Fuentes Reynoso  
REGIDORA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

